



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud
EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PUBLICO N° 01-2024-ESSALUD/RAMOQ-1
(2420L00011)**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS,
TERMICOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS GENERALES PARA CENTROS
ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA".**

En Moquegua, a los 07 días del mes de Mayo del año 2024, en la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial Moquegua – ESSALUD, sito en la Urb. Capillune R-16 San Francisco – Moquegua, el Comité de Selección representado por el Ing. Oswaldo Agapito Roque Anahua, la Mg. Adela Esmeralda Paricoto Cuayla y el Ing. Fred Ubaldo Zeballos Vilca, designado mediante Resolución N° 049-OA-DRAMOQ-ESSALUD-2024, para llevar a cabo las etapas del procedimiento de selección, así como la admisión, evaluación y calificación de Ofertas del Procedimiento **CONCURSO PUBLICO N° 01-2024-ESSALUD/RAMOQ-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, TERMICOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS GENERALES PARA CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA"**.

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a señalar lo siguiente:

1. Con fecha 11 de Marzo del 2024 se convocó a través del SEACE el Concurso Publico N° 01-2024-ESSALUD/RAMOQ-1 destinada para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, TERMICOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS GENERALES PARA CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA"** estableciendo un cronograma de fechas para cada etapa del procedimiento en mención, siendo la fecha indicada para la presentación de ofertas (electrónicas) el 19 de Abril del 2024.
2. Respecto a la presentación de Ofertas (electrónicas), seis (06) postores presentan su oferta el 19 de Abril, que corresponde a la razón social de **PROVEEDORA Y CONTRATISTAS GENERALES HALLASI ROSELLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CONSORCIO CONTRATISTAS PUNO, VLADISUR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, CONSORCIO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MAFE E.I.R.L.- SERCORGEN S.R.L TDA., CONSTRUCTORA Y INGENIERIA DE ADMINISTRACION GENERAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y MANTENIMIENTO Y VENTAS INGENIEROS S.A.C. - MAVEN INGENIEROS S.A.C.**
3. Con fecha 07 de Mayo se procede a evaluar y calificar la oferta presentada por los postores:

-VLADISUR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.- se rechaza la oferta del postor, en mérito al "anexo 06" establecidos en el precio de la oferta no guarda relación con el detalle del monto ofertado por el postor.

-CONSORCIO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MAFE E.I.R.L.- Se rechaza la oferta del postor, no acredita la documentación del ingeniero residente 2 requeridos en los requisitos de calificación de las bases integradas.

-CONSORCIO CONTRATISTAS PUNO.- se rechaza la oferta. El CONSORCIO CONTRATISTA PUNO, uno de los consorciados que ejecutara el servicio corresponde a la EMPRESA NOVRES S.C.R.L. es quien debe acreditar la experiencia requerida en las bases integradas. La experiencia debe ser acreditada por un monto de 800,000.00 soles, de acuerdo al ANEXO 08 de su oferta solo acredita un valor de 782,836.62, por lo tanto, el comité de selección determina rechazar la oferta del CONSORCIO CONTRATISTA PUNO.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

-CONSTRUCTORA Y INGENIERIA DE ADMINISTRACION GENERAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Es importante mencionar de acuerdo al ART 68.6 del RLCE que señala “En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario conforme se requiere en los numerales precedentes, se rechaza la oferta”.

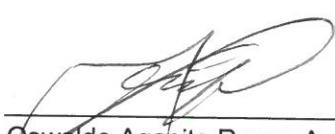
-PROVEEDORA Y CONTRATISTAS GENERALES HALLASI ROSELLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - Es importante mencionar de acuerdo al ART 68.6 del RLCE que señala “En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario conforme se requiere en los numerales precedentes, se rechaza la oferta”.

-MANTENIMIENTO Y VENTAS INGENIEROS S.A.C. - MAVEN INGENIEROS S.A.C.- Es importante mencionar de acuerdo al ART 68.6 del RLCE que señala “En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario conforme se requiere en los numerales precedentes, se rechaza la oferta”.

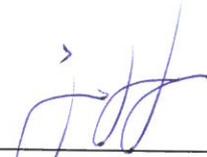
4. Por lo tanto, el Comité de Selección luego de evaluar la oferta de los postores W no cumplen con los requisitos de calificación. De acuerdo a las bases integradas los postores deben ceñirse a lo solicitado. Así mismo, de no cumplir con lo requerido, las ofertas se consideran RECHAZADAS.

En cumplimiento al Art. 65.1 “El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.”. El Comité de Selección, Declara **DESIERTO** el procedimiento de selección Concurso Publico N° 01-2024-ESSALUD/RAMOQ-1 destinada para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, TERMICOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS GENERALES PARA CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA”

En señal de conformidad se procede a suscribir el presente, siendo las 16:50 horas del mismo día.


Ing. Oswaldo Agapito Roque Anahua
Presidente de Comité


Mg. Adela Paricoto Cuayla
1er. Miembro de Comité


Ing. Fred Ubaldo Zeballos Vilca
2do. Miembro de Comité

